



NOTA ACLARATORIA AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXPEDIENTE NRO. 201600000194/195

"Suministro de actualización de las licencias de productos SAP, así como de su mantenimiento y soporte técnico"

Se ha planteado una duda en el punto 4.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas cuya aclaración debe de ser conocida por todos los interesados en presentar oferta.

PREGUNTA:

En el apartado 4.1. del Pliego de Condiciones Técnicas se establece que “el adjudicatario habilitará la instalación de las últimas versiones disponibles a la fecha de inicio del contrato”. ¿Debe el proveedor realizar la instalación o queda bajo la responsabilidad del Cliente o de un tercero designado por el Cliente?

RESPUESTA:

La redacción de este punto debe interpretarse en el sentido de que el adjudicatario facilitará las licencias de las últimas versiones disponibles a la fecha de inicio del contrato, pero en ningún caso tendrá la obligación de realizar su instalación.